



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE, REQUERIDA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-67-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2 y 3
2	EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2 y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-67-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, y por el área técnica el Ing. Alejandro Viay Danielli,

*(Firmas)*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Director General, y el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, ambos de **MEJORES PRÁCTICAS**, todos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.
1	1	Licencia	RENOVACIÓN LICENCIA MARCA VMWARE O SIMILAR MODELO VCENTER SERVER 6 ESTÁNDAR O SIMILAR.	\$67,800.00	\$67,900.00
2	6	Licencia	RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE O SIMILAR, MODELO VSOPHERE 6 ENTERPRISE PLUS O SIMILAR.	\$36,750.00	\$36,900.00
3	4	Licencia	RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE O SIMILAR, MODELO VSOPHERE 6 ENTERPRISE PLUS O SIMILAR.	\$36,750.00	\$36,900.00
SUBTOTAL:				\$435,300.00	\$436,900.00
Los montos no incluyen I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2 y 3 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “**Oferta Económica**” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$435,300.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 3, lo anterior conforme a la requisición **número 510/2021**.

*JW*  
*O* *Y*

*C*

*2*  
*J*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 e incumple en el numeral 8** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** (llenar formato) de la presente Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet** vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y el proveedor analizado presenta el escrito adjuntando la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con folio **21NF0004662**, con fecha de la Revisión practicada el día 12 de agosto de 2021, a las 10:39 horas, la cual al validarla en la página del SAT **no muestra resultado alguno**, siendo validada en diferentes equipos lectores de Código QR, la opinión impresa muestra diferente folio en la cadena digital ya que dice: **||DCD140109FE1|21NC7724644|12-08-2021|P||0000108888880000031||**, no coincidiendo la numeración del folio, por lo que el documento presentado no tiene validez y se da por no presentado, dicho **incumplimiento afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza que se encuentre al corriente en el pago de sus impuestos ante la autoridad correspondiente, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.



Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2 y 3 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "**Oferta Económica**" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$436,900.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 3, lo anterior conforme a la requisición **número 510/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 e incumple en el numeral 12** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita:

"El proveedor participante deberá presentar **al menos uno** de los siguientes certificados:

- VMware Certified Professional 6 o equivalente en la marca que oferte, para por lo menos 3 técnicos o ingenieros de servicio
- Certificación VMware VTSP – SV

Y el proveedor analizado omite presentar el documento solicitado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, ya que no demuestra estar certificado para proporcionar el servicio objeto



3



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

de la presente invitación, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por el área técnica **MEJORES PRÁCTICAS**, ambos de la **SAE**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2 y 3, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **510/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se declara desierto el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-67-21**, para la Contratación del Servicio de Renovación de Licencia VMWARE, requerido por la **SAE** a través de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por no haber proposiciones solventes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales errónea como se detallan en el análisis que antecede en la presente Acta.

**TERCERO:** Se desecha la proposición del proveedor **EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por no presentar al menos uno de los certificados solicitados en el numeral 12 del apartado II de la convocatoria como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

**CUARTO:** En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 32 primer párrafo del Manual, se procederá a tramitar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:13 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-67-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,  
Director General Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,  
Encargada de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Alejandro Viay Danielli,  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado.

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la  
Información de la Dirección General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-67-21**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA VMWARE**  
**REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

Dictamen técnico del licitante: DENKEN CONSULTORIA Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Licencia	RENOVACIÓN LICENCIA MARCA VMWARE O SIMILAR MODELO VCENTER SERVER 6 ESTÁNDAR O SIMILAR. RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.	RENOVACIÓN LICENCIA MARCA VMWARE MODELO VCENTER SERVER 6 ESTÁNDAR RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.	VIGENCIA: DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022.	<i>✓</i>
2	6	Licencia	TIEMPO DE ENTREGA: 1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. 2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DÍA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	TIEMPO DE ENTREGA: 1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. 2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DÍA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	VIGENCIA: DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022.	<i>✓</i>

		TIEMPO DE ENTREGA:	TIEMPO DE ENTREGA:
		<p>1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.</p>	<p>1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.</p>
		<p>RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE O SIMILAR, MODELO VSHERE 6 ENTERPRISE PLUS O SIMILAR.</p> <p><b>VIGENCIA:</b> DEL 03 DE OCTUBRE DE 2021 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2022.</p> <p><b>RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.</b></p>	<p>RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE, MODELO VSHERE 6 ENTERPRISE PLUS.</p> <p><b>VIGENCIA:</b> DEL 03 DE OCTUBRE DE 2021 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2022.</p> <p><b>RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.</b></p>
3	4	<p>Licencia</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b></p> <p>1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.</p>	<p><i>JM</i></p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b></p> <p>1. NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.</p> <p><i>OK</i></p> <p><i>JM</i></p> <p><i>1</i></p>


**La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 11 y 12 del apartado II  
REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:**

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantía,</li> <li>2. Tiempo de Entrega,</li> <li>3. Tiempo de Reposición y/o Reparación.</li> </ol> <p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). <b>Añexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</b></p>	SI CUMPLE	
11.	<p>El proveedor deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por este, como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con <b>al menos 1 año</b> de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso del proveedor participante en la manifestación que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta del fabricante o mayorista en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p>	SI CUMPLE	     

	El proveedor participante deberá presentar al menos uno de los siguientes certificados:	
12.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VMware Certified Professional 6 o equivalente en la marca que oferte, para por lo menos 3 técnicos o ingenieros de servicio</li> <li>• Certificación VMware VTSF – SV</li> </ul>	SI CUMPLE

Dictamen técnico del licitante: EPSILON TRES S.A.P.I.DE C.V.

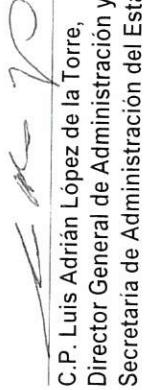
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	Licencia	<b>RENOVACIÓN LICENCIA MARCA VMWARE O SIMILAR</b> MODELO VCENTER SERVER 6 ESTÁNDAR O SIMILAR. <b>RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.</b> <b>VIGENCIA:</b> DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022. <b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN 2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DÍA POSTERIOR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. <b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA. <b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO. <b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.	<b>RENOVACIÓN LICENCIA MARCA VMWARE MODELO VCENTER SERVER 6 ESTÁNDAR</b> <b>RENOVACIÓN 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.</b> <b>VIGENCIA:</b> DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022. <b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN 2. LICENCIA ELECTRÓNICA: AL DÍA POSTERIOR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. <b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 24X7, VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA. <b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO. <b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRÓNICA Y POLIZA DE SOPORTE.	SI CUMPLE	
2	6	Licencia	<b>RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE O SIMILAR, MODELO VSPPHERE 6 ENTERPRISE PLUS</b> <b>RENOVACIÓN PRODUCTION 12 MESES SUPPORT.</b>	<b>RENOVACIÓN LICENCIA DE SERVICIO MARCA VMWARE, MODELO VSPPHERE 6 ENTERPRISE PLUS,</b> <b>RENOVACIÓN PRODUCTION 12 MESES PRODUCTION SUPPORT.</b> <b>VIGENCIA:</b> DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022. <b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	SI CUMPLE	

		<p><b>VIGENCIA:</b> DEL 28 DE AGOSTO DE 2021 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION.</li> <li>2. LICENCIA ELECTRONICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</li> </ol> <p><b>TIEMPO DE REPARACION:</b> 24X7, VIA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTIA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRONICA Y PÓLIZA DE SOPORTE.</p>	<p>1. PÓLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRONICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACION:</b> 24X7, VIA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTIA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRONICA Y PÓLIZA DE SOPORTE.</p>
3	4	<p>Licencia</p> <p><b>VIGENCIA:</b> DEL 03 DE OCTUBRE DE 2021 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2022.</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. POLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION.</li> <li>2. LICENCIA ELECTRONICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</li> </ol> <p><b>TIEMPO DE REPARACION:</b> 24X7, VIA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTIA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRONICA Y PÓLIZA DE SOPORTE.</p>	<p>1. PÓLIZA DE SERVICIO: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION.</p> <p>2. LICENCIA ELECTRONICA: AL DIA POSTERIOR DE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</p> <p><b>TIEMPO DE REPARACION:</b> 24X7, VIA LEVANTAMIENTO DE TICKET CORRESPONDIENTE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE 24X7 CON 4 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA.</p> <p><b>GARANTIA:</b> 1 AÑO (12 MESES) CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O FALLAS QUE ALTEREN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> LICENCIA ELECTRONICA Y PÓLIZA DE SOPORTE.</p>

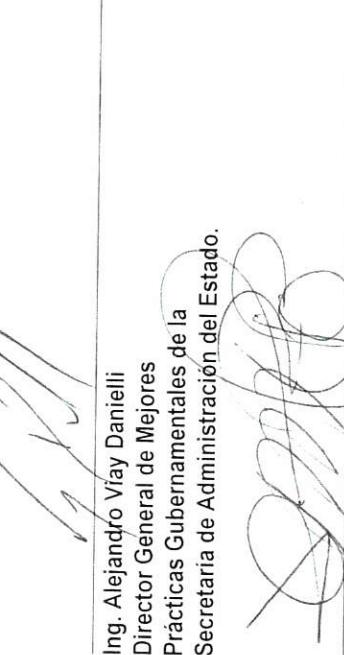
**La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 11 y 12 del apartado II  
REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escríba que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las específicas y características complejas, marcas y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantía.</li> <li>2. Tiempo de Entrega,</li> <li>3. Tiempo de Reposición y/o Reparación.</li> </ol> <p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). <b>Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</b></p>	SI CUMPLE	      
11.	<p>El proveedor deberá presentar carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con <b>al menos 1 año</b> de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (FFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en ese caso, deberá anexar carta compromiso del proveedor participante en la manifestación que en caso de resultar adjudicado presentara la referida carta del fabricante o mayorista en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p>	SI CUMPLE	
12.	<p>El proveedor participante deberá presentar <b>al menos uno de los</b> siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VMware Certified Professional 6 o equivalente en la marca que oferte, para por lo menos 3 técnicos o ingenieros de servicio</li> <li>• Certificación VMware VTSF – SV</li> </ul>	NO CUMPLE	NO PRESENTA NINGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS

ENTE REQUERENTE

  
C.P. Luis Adrián López de la Torre,  
Director General de Administración y Servicios de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

  
Ing. Alejandro Viay Danielli  
Director General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración del Estado.

  
L.I. Jaime Armando Romo Ramírez  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información de la  
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

  
Aguascalientes, Ags., a 16 de agosto de 2021.  
-----  
FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO

  
Aguascalientes, Ags., a 16 de agosto de 2021.  
-----  
FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO